

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Gobernación. Lo que dicen Canalejas y Barroso

Madrid 29.—En el ministerio de la Gobernación se celebró hoy un Consejo de ministros que comenzó a las diez y treinta minutos de la mañana y terminó a la una de la tarde.

Los señores Luque y Pidal llegaron retrasados a la reunión, por haber tenido que despachar con el rey.

A la salida, el señor Barroso dijo a los periodistas que la mayor parte del Consejo se había dedicado a tratar de la huelga de los ferroviarios.

Durante la reunión—continuó diciendo—el señor Villanueva recibió un telegrama del jefe de la cuarta división de ferrocarriles, comunicándole que en una nueva reunión celebrada, los ferroviarios han rechazado el laudo del gobernador de Málaga, a pesar de la recomendación del jefe de los huelguistas, Bascañana, y otros, quienes fueron abucheados.

Los ferroviarios piden la disolución del Montepío, el abono de los jornales que han perdido a causa de la huelga y otras cosas.

Continúan las gestiones con esperanza de arreglo, pues en la cuestión del Montepío solamente se discute una palabra y una definición, toda vez que la Compañía de los ferrocarriles andaluces ofrece entregar las cuotas a todos los huelguistas si las reclaman todos.

Respecto a las demás peticiones, parece que la Ferroviaria no tendrá más remedio que ceder.

También nos hemos ocupado en el Consejo de las cuestiones parlamentarias.

El señor García Prieto no ha recibido ninguna noticia nueva de Fez. La mayoría de los ministros—terminó—llevaron a la reunión, expedientes que no pudieron resolverse por falta de tiempo.

El señor Canalejas, refiriéndose a lo de los ferroviarios, dijo que era extraño lo ocurrido, y que los jefes culpan de la actitud a la masa general de los huelguistas.

Visita de una comisión.

Madrid 29.—Una comisión de catalanes visitó hoy al señor Barroso, para interesarle la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Nombramiento.

Madrid 29.—Ha sido nombrado ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Granada, don Manuel Díez Tortosa.

Dice Canalejas.

Madrid 29.—A última hora de la tarde, el presidente del Consejo conversó en los pasillos del Congreso con varios periodistas, manifestando que no tenía noticias oficiales de Fez, pero que las recibidas de origen francés seguían siendo pesimistas.

Los valores de la bolsa de París han experimentado por esta causa una baja sensible.

Respecto a la huelga de los ferroviarios andaluces, dijo el señor Canalejas, que el Gobierno continúa celebrando conferencias con el gobernador de Málaga y con el jefe de aquella división de ferrocarriles.

En las poblaciones a que la huelga se extiende reina gran disgusto, según el señor Canalejas, por la actitud intransigente de los obreros.

Cosas de Soriano.

Madrid 29.—El señor Soriano ha dirigido una carta al señor La Cierva, solicitándole como abogado, para que se quele contra un periódico conservador de Lérida, por la publicación de un artículo injurioso para dicho diputado republicano, y reclame una indemnización.

El señor La Cierva ha contestado que no aceptaba la misión, por no estar colegiado en Lérida.

Llegada de diputados. Conferencia.

Madrid 29.—Han llegado a esta corte, los señores Carner y Corominas, los cuales conferenciaron con los demás individuos de la minoría regionalista, para cambiar impresiones sobre el proyecto de mancomunidades.

Acuerdo.

Madrid 29.—La comisión del Congreso que estudia el proyecto de ley sobre la admisión temporal de tejidos de hilo, ha acordado abrir una información oral y escrita sobre dicho proyecto.

Lo de Canarias.

Madrid 29.—Mañana continuará el Congreso la discusión del proyecto de ley, sobre la división de las islas Canarias.

El generalato. Recompensas.

Madrid 29.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de las reformas del generalato, ha emitido dictamen.

Se ha firmado una propuesta de recompensa especial a los sargentos y suboficiales de los tabores de la policía marroquí.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Mayo de 1912

Madrid 29.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul toma asiento el señor Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Proyecto

El ministro de Marina lee un proyecto concediendo una pensión de 900 pesetas al buzo del crucero *Reina Regente*, por el acto de servicio que prestó cuando dicho buque de guerra sufrió graves averías en aguas de Yezamen.

Una interpelación

El señor Carranza explica una interpelación sobre los ascensos de los capitanes de fragata.

Entabla un diálogo con el ministro de Marina, inculpándose mutuamente de no conocer la ley regulando las escalas para el ascenso.

Califica de atropello cuanto ha hecho el señor Pidal.

Por último dice que los huérfanos de los marinos heroicos, están abandonados.

El ministro de Marina le contesta que los ascensos de los capitanes de fragata se hacen con arreglo a la ley.

Respecto a los huérfanos de los marinos, manifiesta que se ha cumplido siempre con el reglamento.

El señor Gencas explica el decreto regulando las escalas para el ascenso, que refrendó como ministro.

Dictámenes

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Mayo de 1912

Madrid 29.—A las tres y cinco de la tarde, el conde de Romanones.

En el banco azul, los señores Canalejas y Barroso.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La división de Canarias

Comienza la discusión del proyecto de división de las islas Canarias.

El señor Sol y Ortega apoya una proposición incidental pidiendo que se verifique un referéndum entre los habitantes de todas las islas para conocer los pensamientos de todos.

Dice que la proposición no implica un aplazamiento del asunto, sino que tiende a diferenciar con exactitud las aspiraciones de los isleños.

Las islas menores—continúa—deben mayor representación parlamentaria; en punto de administración aspiran al sistema autonómico. Pero la mayoría no quiere la división.

Recuerda el dictamen de la Comisión y enumera las circunstancias que deben ser examinadas a conciencia para resolver con acierto el problema.

Creo que si se concediera la autonomía administrativa de las Canarias orientales, no se pediría la división, asegurando que eso es lo que se desprende del informe y del prebiscito.

Termina insistiendo en que la mayoría de los habitantes de Canarias no quieren la división del archipiélago.

El Presidente de la Cámara suspende el debate.

El señor Sol y Ortega protesta de la suspensión.

Ruegos y preguntas

El señor García Vaso denuncia abusos cometidos por las Compañías de minas en Murcia.

El ministro de la Gobernación promete informarse del asunto.

El señor La Cierva anuncia una interpelación sobre la caducidad de las concesiones mineras.

El señor Seoane explica una interpelación acerca de la situación en que se hallan los pescadores de las costas gallegas ante la carencia de pesca, debida principalmente a las artes destructoras modernas.

El presidente del Consejo de ministros reconoce que el tema es interesante y afecta considerablemente en parte a la riqueza nacional.

Creo que los expedientes sobre la pesca, no deben dormirse en los archivos de los ministerios.

Afirma, por último, que el Gobierno dedicará al asunto toda la atención que merece.

El señor Barrasa interviene para contestar alusiones.

El señor Seoane insiste en que todas las juntas de pesca han informado en contra de la pesca por arrastre o por el procedimiento de la ardora.

Se suspende el debate.

El señor Santacruz pide que se depuren responsabilidades con motivo de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Villarreal.

El conde de Albay, hijo adoptivo de Villarreal, agradece las manifestaciones que acerca de la catástrofe se hicieron ayer en la Cámara, y dice que habrán servido de lenitivo a las familias de las víctimas.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que el Gobierno cumplirá con su deber, y si preciso fuera requeriría el concurso del Parlamento.

Agrega que las autoridades practican las oportunas diligencias para depurarlo todo.

El ministro de Gracia y Justicia corrobora las manifestaciones del señor Canalejas.

El señor Soriano pide que se le reserve la palabra para mañana a primera hora, pues piensa hablar del juego y de las cuestiones relacionadas con los asuntos de Portugal.

Continúa la discusión de los presupuestos.

El señor España apoya su voto particular sobre los presupuestos de gastos.

Reconoce que el ministro de Hacienda ha hecho esfuerzos para hacer economías, como lo demuestra el proyecto relativo a las clases pasivas. Extrañase que no se suprima en la armada el Estado Mayor Central. Asegura que en breve se producirá un déficit de 111 millones y muéstrase partidario de una política económica cuyas bases sean una gran austeridad en los gastos y una gran vigorización de los ingresos.

Termina abogando por la reorganización fundamental de los servicios.

Le contesta el señor Rosado, el cual impugna el voto de los conservadores.

Se suspende este debate y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Continúa el examen de los suplicatorios.

Se pone a discusión el dictamen sobre el suplicatorio contra el señor Lerroux.

Lo impugna el señor Burell alegando que el delito fue cometido en 1903 y como en 1904 se acordó denegar todos los suplicatorios, proceda a retirar el dictamen o modificarlo.

El señor Azcarate se expresa en análogos términos y la comisión retira dicho dictamen juntamente con otro sobre un suplicatorio contra el propio señor Lerroux.

Se pone a discusión uno contra el señor Biesco Ibáñez, por delito relacionado con la propiedad literaria.

Lo combaten los señores Barral y Salvatella alegando que en 1903 se modificó la ley de propiedad literaria, y el delito fue cometido con anterioridad.

Se pone a votación y votan 75 en pro de la concesión y 45 en contra. Y no habiendo número suficiente de diputados para tomar acuerdo, se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los suplicatorios

Madrid 29.—A primera hora con ferenciar en el Congreso los señores Canalejas y Barroso, acerca de los suplicatorios.

En breve se reanudará la discusión de los mismos. Según parece, el criterio que imperará en el Salón de Sesiones y en la Comisión, no será igual al de los últimos días, pues existe el propósito de denegar algunos suplicatorios, aunque en el dictamen se propone la concesión.

La Comisión se ha reunido hoy, examinando cinco suplicatorios y acordando denegarlos.

Notas palatinas

Doña Beatriz.

Madrid 29.—La infanta doña Beatriz ha pasado la noche bien.

La Gaceta publica los partes oficiales del alumbramiento de la infanta.

El infante don Carlos.

Madrid 29.—En el sudexpreso ha llegado el infante don Carlos, procedente de Dinamarca, donde ha representado al rey de España en los funerales de Cristian VIII.

Desde la estación marchó a Palacio con objeto de dar cuenta a don Alfonso de su comisión.

La campaña de Africa

Pidiendo perdón.

Madrid 29.—Participan de Melilla que continúa la presentación de familias moras en los aduana recientemente ocupados por nuestras tropas.

Los cabileños piden perdón y prometen permanecer fieles a su amistad con España.

Sobre la catástrofe.

Tros defunciones. El dueño del cine encarcelado. El cadáver de una niña.

Madrid 29.—De Villarreal comunican que han fallecido tres de los heridos, habiéndose agravado otros cuatro.

Los rebeldes se hicieron fuertes en la mezquita de Muley Dris, donde fueron desalojados por la artillería.

Los rebeldes se llevaron la bandera que en dicha mezquita sirve para anunciar las horas de rezos, paseándola en triunfo por su campamento.

Los rebeldes han recibido muchos refuerzos. Los europeos continúan refugiados en los consulados. Se dice que el jefe de la rebelión es Sidi-Amut-Jarani, suegro del sultán. Los cabileños habitantes de la ciudad no han secundado el movimiento, principalmente, por no poseer armas.

Un telegrama del rey. El entierro de las víctimas. El obispo de Tortosa.

Madrid 29.—Dicen de Villarreal que el alcalde ha recibido un telegrama del rey, expresando su pésame y solicitando noticias sobre el estado de los heridos.

Para asistir al entierro de las víctimas, han llegado muchas comisiones de los pueblos próximos y algunas bandas de música.

También ha llegado el obispo de Tortosa, el cual visitó el hospital y repartió limosnas entre las familias de los muertos y heridos.

Con objeto de presidir el duelo de las víctimas, llegaron los gobernadores civil y militar de la provincia.

El acto del entierro. Los que asisten.

Madrid 29.—Dicen de Villarreal que se ha celebrado el entierro de las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo.

Abrió marcha la benemérita. A continuación iba el clero parroquial con cruz alzada, muchos vecinos con hachones y los 63 fúnebres en varios grupos.

Detrás de cada uno de éstos marchaba una banda de música y las familias de las víctimas.

Cerraban la comitiva las autoridades y representaciones de las Corporaciones de la provincia.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS		Día 28	Día 29
MADRID			
4 por 100 perpetuo			
Fin corriente		85 10	85 00
Fin próximo		85 35	85 25
Al contado			
Serie F de 50.000 pta. nominales		85 05	85 00
E de 25.000 »		85 10	85 00
D de 12.500 »		85 35	85 20
C de 5.000 »		85 55	85 40
B de 2.500 »		86 00	86 50
A de 500 »		86 75	86 70
Gyñ de 100.000 nominales		87 00	86 75
En diferentes series		85 70	85 60
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pta. nominales		101 05	101 00
E de 25.000 »		101 10	101 05
D de 12.500 »		101 10	101 05
C de 5.000 »		101 15	101 10
B de 2.500 »		101 15	101 10
A de 500 »		101 20	101 15
En diferentes series		101 10	101 15
Fin corriente		000 00	000 00
Fin próximo		000 00	000 00
Nuevo amortizable			
Serie B de 5.000 pta. nominales		94 25	00 00
D de 2.500 »		00 00	00 00
C de 1.250 »		00 00	00 00
B de 2.500 »		94 25	00 00
A de 500 »		94 30	00 00
En diferentes series		00 00	00 00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100		000 00	000 00
al 4 por 100		101 50	101 45
Acciones del Banco de España		453 00	453 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos		299 00	298 00
Id. del Banco Hispano Americano		200 00	143 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes		42 50	00 00
Id. Id. ordinarias		00 00	14 50
Id. Id. obligaciones		00 00	80 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		00 00	00 00
3 por 100 francés		95 00	00 00
CAMBIOS			
Paris a la vista Francos		6 10	6 10
Londres » Libras esterlinas		26 77	26 78

Lo de Marruecos

Nuevos ataques.

Madrid 29.—Dicen de Fez que los sitiadores arriegan en sus ataques contra la ciudad. El pánico por esta causa en la capital del imperio, es enorme.

Las negociaciones.

Madrid 29.—El periódico parisien *Le Temps* asegura que las negociaciones franco españolas terminarán dentro de un plazo de 10 días.

La abdicación de Muley Hafid. Telegrama de M. Liantey.

Madrid 29.—Dicen de París que ante la persistencia de Muley Hafid en abdicar, el Gobierno francés se halla preocupado por la designación de sucesor. Este asunto fué examinado en el Congreso celebrado ayer.

M. Liantey después de conferenciar con los generales Moimier y Brulard, ha telegrafado a M. Fallières, participando que la agitación aumenta entre las cabilas, temiéndose un nuevo ataque contra la capital.

Un nuevo combate. El jefe de la rebelión.

Madrid 29.—Comunican de Fez que en las calles de la ciudad se ha librado un nuevo combate, el cual ha durado varias horas, ignorándose el número de bajas sufridas por ambas partes.

Los rebeldes se hicieron fuertes en la mezquita de Muley Dris, donde fueron desalojados por la artillería.

Los rebeldes se llevaron la bandera que en dicha mezquita sirve para anunciar las horas de rezos, paseándola en triunfo por su campamento.

Los rebeldes han recibido muchos refuerzos. Los europeos continúan refugiados en los consulados. Se dice que el jefe de la rebelión es Sidi-Amut-Jarani, suegro del sultán. Los cabileños habitantes de la ciudad no han secundado el movimiento, principalmente, por no poseer armas.

Un telegrama del rey. El entierro de las víctimas. El obispo de Tortosa.

Madrid 29.—Dicen de Villarreal que el alcalde ha recibido un telegrama del rey, expresando su pésame y solicitando noticias sobre el estado de los heridos.

Para asistir al entierro de las víctimas, han llegado muchas comisiones de los pueblos próximos y algunas bandas de música.

También ha llegado el obispo de Tortosa, el cual visitó el hospital y repartió limosnas entre las familias de los muertos y heridos.

Con objeto de presidir el duelo de las víctimas, llegaron los gobernadores civil y militar de la provincia.

El acto del entierro. Los que asisten.

Madrid 29.—Dicen de Villarreal que se ha celebrado el entierro de las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo.

Abrió marcha la benemérita. A continuación iba el clero parroquial con cruz alzada, muchos vecinos con hachones y los 63 fúnebres en varios grupos.

Detrás de cada uno de éstos marchaba una banda de música y las familias de las víctimas.

Cerraban la comitiva las autoridades y representaciones de las Corporaciones de la provincia.

EN CORDOBA

Persiste en la huelga. Coche que yueca.

Madrid 29.—Dicen de Córdoba que los huelguistas han acordado persistir en la huelga hasta que otra cosa no disponga el comité de Málaga.

Varios viajeros que no pudieron salir en tren utilizaron un coche, el cual volcó resultando cuatro heridos graves.

EN CADIZ

El servicio de mercancías. Levantamiento de acias. No andan al trabajo. Los vinos de Jerez.

Madrid 29.—Participan de Cádiz que continúa paralizado el servicio de mercancías.

Algunos comerciantes han dado órdenes a sus notarios para que vayan un acta, haciendo constar que no se les han entregado las mercancías llegadas el día anterior a la huelga.

Muchos obreros de Puerto-Real han acudido a Cádiz para trabajar, cansados de las caminatas de los días anteriores (14 kilómetros) por falta de trenes.

Se estudia el medio de enviar los vinos de Jerez de la Frontera, por carros, al Puerto de Santa María, y desde allí transportarlos a los vapores.

EN MALAGA

El laudo del gobernador. Una reunión.

Madrid 29.—Según comunican de Málaga, la junta directiva de los ferroviarios y los huelguistas, todos elogian el laudo del gobernador, aunque no lo aceptan porque no les inspira confianza la Compañía en cuanto se relaciona con el cumplimiento de sus compromisos.

El alcalde ha citado a los ferroviarios a una reunión a la cual asistirán además varios concejales y en la que expresarán a los huelguistas, en nombre de la ciudad, los perjuicios que irrojan con sus intransigencias injustificadas.

Miscelánea

La Exposición de Bellas Artes. Fallo del jurado.

Madrid 29.—El jurado calificador de las obras presentadas en la Exposición de Bellas Artes, ha emitido el siguiente fallo:

Sección de pintura.—Primeras medallas: Don Enrique Martínez Cubells, don Elias Salaberría y don Santiago Rusiñol.

Segundas medallas: Don Luis Huidobro, don Carlos Verger, don Julio Alcaide, don José Pinazo, don Ramón Stols, don Pedro Vives, don Felix Maestre y don Fernando Alberti.

tripulada por estudiantes, perecieron los tres de ellos.

FRANCIA
Congreso de Derecho Internacional
Madrid 29.—Dicen de París que en la primera sesión del Congreso de Derecho Internacional, el señor Montero Villegas pronunció un discurso invitando a los asistentes a concurrir al próximo Congreso que se celebrará en Madrid.

La invitación fué aceptada y de ella se tratará en la sesión próxima.

Los médicos del mundo entero ordenan tomar a domicilio por no perder embotelladas las aguas frías del valle de Vichy.

FUENTE DE ST. LOUIS
St. Yorre cerca Vichy (Francia) para curar con seguridad el ESTÓMAGO-DIABETES-REUMATISMO

La temporada Lara
La empresa del teatro Alhambra ha tenido que hacer verdaderos milagros para satisfacer muchas de las demandas de abono a palcos para la temporada Lara.

La lista de abonados es la siguiente: Doña Luisa Martínez de Roda, viuda de Rodríguez Bolívar, don Luis Andruada, don Joaquín López Atienza, don Salvador Montoro, don Francisco Angulo Prados, don Gustavo Gallardo, don Rafael Fernández Bobadilla, don Agustín Noguera, don Rafael López Sáez, don Francisco Moreno Agrela, don Rafael Hitos, don Eduardo López del Hierro, don Francisco Jiménez Arévalo, don David Mercado, don Manuel Quintana y algún otro que no recordamos.

El haber más nombres que palcos, explique por las combinaciones a turnos, y da idea de la labor que ha tenido que realizar la empresa para complacer al mayor número posible de peticionarios.

Solo queda disponible un turno a palco y ayer se lo disputaban con empeño varias familias.

En cuanto al abono a butacas, sigue nutriendose extraordinariamente, ofreciendo un resultado muy halagüeño.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Antújar: doña Manuela Sarta Pareja y otros con don José Lorenzo Ortega y otros, sobre reconocimiento de propiedad y nulidad de interdicto. Abogados, señores Vida y Camacho; procuradores, señores Cano, Bellido y Montilla; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhambra: contra Antonio Carrillo Alcázar, por expenciación de moneda falsa. Tribunal de jurado: Abogado, señor Ortega; procurador, señor Casas; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Victoriano Velazquez Muñoz, por estafa. Abogado, señor Ortega; procurador, señor Oñate; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Iznalloz: contra Juan Ramos Martínez, por disparo. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Serra. Solicitudes de honores

Se ha elevado a la superioridad, con informe favorable, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Berja, don Modesto Domingo Calvo.

Exámenes

Esta tarde, a la una, continuarán en esta Audiencia los exámenes de aspirantes a procuradores.

El SANTO VIÁTICO

En las cuevas del Sacro-Monte

De la iglesia de San Pedro, salió ayer solemnemente el augusto Sacramento, para que pudieran cumplir el precepto pascual, los impeditos de la parroquia.

Nada tan hermoso, tan espléndido y emocionante, como el espectáculo que ayer tuvimos la fortuna de contemplar y que rotundamente afirmamos, no puede tener igual en Granada.

El Santo Viático, llevado procesionalmente en una hermosa mañana de primavera, a través de las verdades y caminos del Sacro-Monte, es de una grandiosidad tal; por su arroyente magestad y sugestiva sencillez, que ninguna otra parroquia puede igualar siquiera, no vacilando en afirmar que, en años sucesivos, serán muchísimas las personas que suban a aquellas alturas a participar del inefable goce; de la dulce emoción de lo sublime, no preparado con artificios y estudiados efectos, sino vigoroso y espontáneo, surgiendo a pleno sol, del no estudiado concierto de la naturaleza, rebosante de vida y hermosura, y de la ingeniosa piedad del elusivo armonía, gentes sencillas y humildes que rinden al Dios de las misericordias, el tributo de su veneración, en las formas más candorosas, pero a la vez más emocionantes que pueda imaginarse el más refinado espíritu; el alma más soñadora.

Realmente no bastan las palabras para describir la grandiosidad del espectáculo, porque la palabra humana es luz, pero no es luz cegante de sol; es belleza, pero no la espléndida belleza de la creación, rebosante de matices y de colores; es música y es poesía, pero sin los torrentes armoniosos y sin los desbordamientos poéticos en que la Naturaleza se desgrana, inundando el espíritu de místicos arrobos y de inefables encantos; de ensueños de poeta, y fervores de iluminado y de creyente.

Sobre todo, el momento de entrar la augusta Majestad en las cuevas del Ave-Maria, fué de una grandiosidad inenarrable. Entre nubes de incienso y efluvios de vida, al frente la cueva del Duro, cubierta de verdura, y el cerro del sol, con verdoros incipientes; al fondo la ciudad, apenas despertándose, en cuyos tejados vibran sus rayos el nacimiento sol, convirtiéndose en lucientes reverberos; entre las espesas chumbras de las cuevas blanqueadas; mal cubiertas la entrada por la fiamante y vistosa colcha; desde los altísimos, postreados de hinojos, las pobres gitanas, deshojando azucenas y rosas, y tendiendo las manos suplicantes a la augusta Majestad; y abajo, en el camino, entre los parrojes y las alamedas de los cármenes, los ecos vibrantes de las músicas y los cánticos reverberos de centenares de voces infantiles entonando el himno del Congreso Eucarístico, recibiendo con alabanzas y bendiciones a Jesús Sacramentado...

Entre nubes de incienso y efluvios de vida, al frente la cueva del Duro, cubierta de verdura, y el cerro del sol, con verdoros incipientes; al fondo la ciudad, apenas despertándose, en cuyos tejados vibran sus rayos el nacimiento sol, convirtiéndose en lucientes reverberos; entre las espesas chumbras de las cuevas blanqueadas; mal cubiertas la entrada por la fiamante y vistosa colcha; desde los altísimos, postreados de hinojos, las pobres gitanas, deshojando azucenas y rosas, y tendiendo las manos suplicantes a la augusta Majestad; y abajo, en el camino, entre los parrojes y las alamedas de los cármenes, los ecos vibrantes de las músicas y los cánticos reverberos de centenares de voces infantiles entonando el himno del Congreso Eucarístico, recibiendo con alabanzas y bendiciones a Jesús Sacramentado...

culo que debéis ver todos, increíbles y creyentes: los unos para robustecer su fe, con este vigorizante refrigerio; los otros para aprender a orar, inflamados por el fuego del amor divino, que inconscientemente hace doblar las rodillas y trae a los labios un fervoroso credo en Dios.

El cronista solo puede decir que no ha visto jamás cosa semejante. Fueron muchos los ojos que se cuajaron de lágrimas y unánimes las alabanzas, para el indudable acierto que representa haber hecho recorrer en triunfo el Santo Viático por entre las cuevas del Sacro-Monte.

La parroquia toda de San Pedro, correspondiendo al celo de su virtuoso párroco don Lucas Arias Ortiz, respondió admirablemente, dando gallarda prueba de su religiosidad.

Fueron muchos los altares levantados en las calles del tránsito, y grande el fervor con que se acompañó a S. D. M. por todas partes.

Multitud de fieles con velas encendidas; y de preciosas criaturas adornadas con sus mejores galas, figuraban en la procesión. Ni un solo balcón dejaba de ostentarse vistosa colgadura y en muchos eran ricos mantones de Manila los que adornaban las fachadas. Las músicas de las Escuelas del Ave-Maria y la del Centro de Gracia, tocaron escogidas composiciones; y la Capilla Isidoriana interpretó preciosos motetes durante el tránsito.

El palio era conducido por hermanos de la Sacramental; de terciarios actuaban los presbíteros don José López, don Manuel Fernández, don Francisco Ortega y don Francisco Moleón; figurando en la presidencia el teniente de alcalde del distrito, don José Díez de Rivera y los mayordomos don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Miguel Fernández Jiménez y don Francisco Sánchez Puerta.

Todos los enfermos fueron socorridos por la piedad de un generoso donante, que quiso que la alegría en las humildes casas visitadas por S. D. M. fuera completa.

En suma: una solemnidad, como pocas veces se ha visto en la parroquia de San Pedro, y una festividad que, para en lo sucesivo, ha de atraer, para gozar con su contemplación, a cuantos se precien de poseer un espíritu delicado y culto.

Apuntamiento

Hoy se reunirá la Comisión municipal de Cementerios.

El alcalde desea que se presente en el Ayuntamiento, para enterarle de un asunto de interés, Juan Béjar Cuéllar.

El domingo próximo se celebrarán los exámenes de los niños que concurren a la escuela municipal de música. Formarán el tribunal el condejal señor Horques y los maestros señores Segura, Vico, Corrales y Valladar.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante municipal, disponga se coloquen computas en la acera Real, a su paso por la calle de Santiago.

También le ha ordenado que proceda al empiego de la calle de Elvira; a la colocación de los asientos del Campillo en la Carrera del Genil; al traslado al puente de Castañeda, del urinario que existe en el Embovedado; a la limpieza de la fuente del Campillo.

EN LA AUDIENCIA

Miguel Sánchez Calvo, de once años de edad, jugando en las eras de Alhama con otros chicos iguales a él, tiene cuestión con Lucas Ordoñez, por motivos insignificantes, como es de suponer dada su edad, y como malón empedernido, hace uso de una faja que ya lleva consigo y da con ella un golpe a su contrario, que seccionándole la arteria femoral, le produjo la muerte a consecuencia de hemorragia abundantisima.

Según dijeron ayer los cinco peritos que comparecieron en la sección I.ª, el proceso jamás había estado en la escuela, siendo por tanto su estado de analetismo máximo, declarando al mismo tiempo que su discernimiento se hallaba lo suficientemente desarrollado para poder distinguir entre las acciones buenas o punitivas.

El jurado no lo entendió así y dio veredicto de exención de responsabilidad, por falta absoluta de discernimiento, de conformidad con las alegaciones de la defensa encomendada al culto letrado don Juan Valencia.

La Sala absolvió al procesado.—V.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego a usted tenga la bondad de publicar en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas.

Por ello le quedará agradecidísimo su humilde servidor,

Valeriano Molina
Señores maestra y maestro de las escuelas de la barriada de Riofrio de esta ciudad.

Muy señores míos: Con verdadera extrañeza he leído lo que me dicen en su comunicado que publica el NOTICIERO de hoy; pues con ese escrito, a más de haber dado al incidente que nos ocupa más importancia de lo que en si tiene, revelan ustedes una candidez inexplicable, toda vez que, al preguntarme sorprendidos lo que como yo saben, se exponen a que públicamente les conteste en forma adecuada, esto es, a que enteremos a los de fuera de lo que ya habíamos olvidado los de casa; y esto a mi humilde entender, no les ha de producir ningún beneficio.

Se aprobó en fin, si persisten ustedes en sus deseos, y aunque en lo sucesivo no puedan desempeñar el honor del profesorado como dicen ustedes en su artículo, me consideraré relevado de todo compromiso y entonces, sin miramientos de ninguna índole, les sacaré de la sorpresa en que se hallan, recordándoles en donde estuvo establecido el café de marras.

En espera de su contestación, queda su afectísimo

Valeriano Molina
Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Delegación de Hacienda
Hoy se abonarán libramientos a don José Vigil y depositario pagador.

MINAS
Don Laureano Padial ha solicitado 20 permisos de mineral de calizas, con el título de San Esteban, en término de Monechil.

DESDE BAZA

Aquí se proyecta construir un teatro-circo amplio y elegante, según planos y proyecto que presente el alcalde... A propósito de aguas, no he de ocultar que he merecido acerbos censuras por parte de la opinión...

Baza ha constituido una excepción lamentable en la provincia, al no celebrar la fiesta del Arbol. Ciudad de su importancia y vecindario que no cuida del fomento de su cultura...

Tienen los campos una sed febril. No bastan a calmarla los abundantes ríos que brotan por doquier en la extensa zona...

Ha fallecido tras cruel dolencia, el joven y virtuoso sacerdote don Manuel Terrón, persona culta, discreta y de carácter bondadoso.

No he de concluir sin dar la más sincera enhorabuena al acreditado doctor don José Velázquez de Castro, por las delicadas operaciones quirúrgicas que recientemente ha llevado a efecto con éxito lisonjero.

Prosigan así y los enfermos de esta comarca que suelen ir a Granada en busca de cirujanos, se evitarán las molestias que el ausentarse de sus casas les origina.

El Corresponsal

Junta de Instrucción Pública

Presidida por el señor gobernador civil y con asistencia de la señoría Solo de Zaidiary y los señores Cerrallo, Ortiz Pujazon, Segura, Ungreso, Wilhelmi, Horques, Páncorbo y el secretario señor Aguilera, celebró el lunes sesión la Junta provincial de instrucción pública.

El gobernador civil dió cuenta del resultado de la fiesta del Arbol en la provincia, y a instancia suya se acordó proponer al Gobierno la concesión de recompensas a la Diputación y al Ayuntamiento de Granada, y a los señores Aguilera Garrido y Almágrico.

Se acordó interesar de la inspección general de repoblación, conceda diplomas a las autoridades locales y personas que más se han distinguido en la organización de dichas fiestas, así como a los periódicos diarios de la localidad.

Se concedieron votos de gracias y diplomas de la Junta, a las autoridades locales, curas párrocos y maestros que han tomado parte en la fiesta.

A moción del señor Horques, se acordó contarse en acta la felicitación al gobernador civil, por habersele concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

Se aprobó la propuesta formulada por la ponencia para el nombramiento de maestros interinos, a fin de proveer las escuelas que queden vacantes en esta provincia.

Se aprobaron los presupuestos de gastos de material que han sido informados favorablemente por la inspección.

Se propuso la conformidad con el dictamen que ha iniciado la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por el señor Porcel, contra el traslado de la escuela de niños de Alquife.

Se elevó a la superioridad con informe favorable, la instancia de doña Julia Leal, maestra de Lantiera, que solicita se le reconozcan los servicios que prestó en comisión en las escuelas normales.

Se acordó levantar la suspensión de medio sueldo impuesta a doña Pilar Torregrosa, maestra de Limones.

Se autorizó el traslado de la escuela de niñas de Huestor Santillán, al local del pósito que ha sido adquirido por el Ayuntamiento con dicho fin.

Se acordó elevar al Ministerio el expediente instruido para depurar la inversión del 16 por 100 del sobrante de las contribuciones en Gubia Chica, solicitando a la vez quede anulada el distrito escolar con Gubia Grande, a fin de que se cree una escuela mixta en dicho pueblo.

Se acordó pedir informe al alcalde de Albuñán, respecto a la condena de costas que se le ha impuesto a la maestra al desahuciarla de la casa escuela, autorizando al presidente para que en su vista resuelva lo que proceda.

Se autorizó la apertura provisional de la escuela de niños de Ventas de Zafarraya, previniéndose al alcalde que para el 1.º de Septiembre tenga ejecutadas las obras necesarias en el edificio escolar, a fin de que pueda instalarse la escuela en el mismo.

Se acordó ordenar al alcalde de Colgolos Vega instruya expediente para proceder al traslado a otro local de la escuela de niños, previniéndose a los alquieres de la casa que ocupa actualmente la escuela.

Se pidió informe a la Junta local de Colomera respecto al funcionamiento de la escuela de niños.

Se levantó la sesión.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

El de anteyer inserta: Edicto del Gobierno civil de la provincia anunciando que el día 31 de Junio empezarán las operaciones de deslinde de las servidumbres pecuarias en término de Monechil.

Circular del Servicio agronómico aprobando el proyecto de ordenanzas de la Comunidad de labradores de la villa de Zújar.

Edicto del ingeniero jefe de este distrito minero haciendo saber que don Ambrosio Martínez, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias de una mina de zinc, con el nombre de «San Diego y Lolita», en término de Otívar.

Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber a varios vecinos del pueblo de Cástaras que el día 10 de Junio, a las once de la mañana, se verán y fallarán los expedientes instruidos contra los mismos por plantaciones de tabaco.

Se acordó pedir informe al alcalde de Albuñán, respecto a la condena de costas que se le ha impuesto a la maestra al desahuciarla de la casa escuela, autorizando al presidente para que en su vista resuelva lo que proceda.

Se autorizó la apertura provisional de la escuela de niños de Ventas de Zafarraya, previniéndose al alcalde que para el 1.º de Septiembre tenga ejecutadas las obras necesarias en el edificio escolar, a fin de que pueda instalarse la escuela en el mismo.

Se acordó ordenar al alcalde de Colgolos Vega instruya expediente para proceder al traslado a otro local de la escuela de niños, previniéndose a los alquieres de la casa que ocupa actualmente la escuela.

Se pidió informe a la Junta local de Colomera respecto al funcionamiento de la escuela de niños.

Se levantó la sesión.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

El de anteyer inserta: Edicto del Gobierno civil de la provincia anunciando que el día 31 de Junio empezarán las operaciones de deslinde de las servidumbres pecuarias en término de Monechil.

Circular del Servicio agronómico aprobando el proyecto de ordenanzas de la Comunidad de labradores de la villa de Zújar.

Edicto del ingeniero jefe de este distrito minero haciendo saber que don Ambrosio Martínez, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias de una mina de zinc, con el nombre de «San Diego y Lolita», en término de Otívar.

Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber a varios vecinos del pueblo de Cástaras que el día 10 de Junio, a las once de la mañana, se verán y fallarán los expedientes instruidos contra los mismos por plantaciones de tabaco.

Otro de la Administración de contribuciones anunciando al alcalde de Diezma que si en el plazo de tres días no remite las diligencias que acrediten haber notificado al señor Montero y Pardo un acuerdo, le será impuesta una multa.

Anuncio del alcalde de Purullena dando a conocer las listas definitivas de los que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

Edicto del alcalde de Otívar de haberse celebrado el sorteo de veces asociados que han de formar parte de la junta municipal.

Otro del alcalde de Albondón haciendo saber al día 7 de Junio, se vendrán en pública subasta las fincas de propiedad del pósito de dicho pueblo.

Otro de la Sección provincial de pósitos anunciando a los deudores de los pósitos de Huestor Santillán y Puebla Don Fadrique, que han sido declarados incursos en el recargo de primer grado.

Otro del alcalde de Huestor Santillán haciendo saber que ha quedado constituida la nueva Junta local de primera enseñanza.

Edictos judiciales.

NOTICIAS DE ORCE

Primera comunión.—La bendición de los campos.—Saludables enseñanzas.

Ayer se celebró en esta santa iglesia parroquial, el solemnisimo acto de recibir la primera Comunión las niñas y niños de estas escuelas nacionales de primera enseñanza, que están a cargo de los distinguidos profesores doña Manuela Barrera y don Fermín Ferriz.

Las naves del suntuoso y magnifico templo se hallaban ocupadas por numerosos niños fieles, que deseosos de percibir los saludables aromas de inocencia y virtud que rebosadamente se aspiraban en tan incomparable acto, habían acudido al templo, donde, con tan singular motivo, se dejaría oír la sabia y elocuente palabra de su virtuoso párroco.

Durante las primeras horas de dicho día, —domingo de Pascua de Espíritu Santo,—allí en el templo se veía el bulir respetuoso de los pequeños escolares que iban de uno a otro confesionario; ávidos de obtener la absolución de sus veniales pecados; invirtiendo en esta santa ocupación más de cuatro horas. Llegado el sublime acto, recibieron la Sagrada Comunión más de cien escolares de ambos sexos; siendo digna de contemplar la reverente humildad y el recogimiento con que fueron todos acercándose a la Sagrada Mesa.

La colocación y desfile de las niñas en particular, nos recordaba la «Misteriosa Escala», de que nos habla la «Sagrada Escritura», y en la que los ángeles, cubiertos de vestiduras blancas y resplandecientes, descendían por una parte y subían por otra, como trayendo los mensajes y las gracias que Dios manda a los hombres, y llevando a Dios las oraciones que el hombre le dirige, viniéndose desde lo más alto de la escala que Dios habla a los descendientes de Jacob, renovándonos sus promesas.

Hombres, niños y mujeres, horaban de júbilo ante cuadro tan tierno y conmovedor, surgiendo de allí del fondo de sus almas, sentidas alabanzas a los directores de la niñez, que hoy se educan en estas escuelas, bajo los más saludables principios de la religión y de la moral cristiana.

Una vez terminado el acto, durante el cual se oyeron primorosos cánticos entonados por las niñas, el señor cura párroco, don Ricardo Hernández Beas, pronunció sentida y elocuente plática, hablando de las excelencias del Pan Eucarístico, demostrando que Dios abre las puertas del cielo a los que en verdad le aman.

Por la tarde se sacó procesionalmente a la santísima Virgen y a Nuestro Padre Jesús, procediéndose al acto solemnisimo de la bendición de los campos. A uno y otro acto concurren las niñas y niños de las escuelas, precedidos de sus dignos maestros.

Qué espectáculo tan hermoso y consolador dióse ayer en esta católica villa de Orce!

El Corresponsal

Orce 27-5-912.

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DONA ANGUSTIAS LUMPIÉ MOSCO SO DE VIDA
FALLECIO EL DIA 31 DE MAYO DE 1906
R. I. P.

El jubileo extraordinario que en el día de mañana 31 estará en la iglesia de Santa Ana, desde las ocho de la misma, y todas las misas que en el mismo día se celebren en dicha iglesia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid-Alcalá, Guadix y Baza, Cartagena y Málaga, han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias, por cualquier acto de piedad, caridad o devoción que se practique en sufragio del alma de dicha señora.

ningún género, a dar mayor realce con claras manifestaciones de religiosidad.

Los presos de la cárcel, fueron socorridos por el alcalde señor Naveros, en nombre del Ayuntamiento, con cinco pesetas cada uno, después de la Comunión, el jefe de la prisión don Nicolás Hernández, los obsequió con un licor y pan. La comida que tuvieron esa día, les fué servida por el sargento comandante de este puesto de la Guardia civil, don Fernando Sánchez, que también les obsequió con dinero y cigarrillos puros.

En la rifa de borregos que por la tarde se verificó en el barrio de Santa Catalina, uno de ellos le tocó en suerte a uno de los presos las cuales aquella misma noche se dieron un opiparo banquete.

Los presos por mi conducto, dan las gracias más expresivas a cuantas personas les han socorrido y a todas cuantas, con su presencia realizaron el acto que en aquel establecimiento se llevó a cabo.

Y para terminar, pues esta crónica se hace extensiva, diré que el programa de los festejos del barrio alto, se llevó a cabo por completo, excepto un solo número, reinando orden completo y alegría sin límites.

La traslación de las imágenes de Jesús y San Roque, a la ermita restaurada, demostró la fé de esas sencillas gentes, que han celebrado el acto con tres días de regocijos completos.

Como mañana escribo nuevamente, dejaré lo que corresponde a la banda de música, pues merece especialísima mención.

El Corresponsal
Loja 28-5-912.

Notas Militares
Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba, comandante de Artillería.—Imaginería, don Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Fernando Enríquez García, primer capitán de Vitoria.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Se llama por este Gobierno militar a Antonio López Pozuelo y Angel Díaz Bueno para enterarle de un asunto de su interés.

ESPECTÁCULOS
LUX EDEN
Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios.—Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 30.

AMOROSO
NUEVA MARCA DE VINO TINTO
CLASE ESPECIAL ABOCADO

Procede: 1 peseta botella
Se admiten los casos de: volviendo 0'25 pesetas

De venta: López Hermanos, Puerta Real y en la Sucursal, Reyes Católicos (Pastelería)

Ortopédico en GRANADA
Don JOSÉ A. FRANCO, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Suizo los días 1 y 2 de Junio próximo, de 10 a 1 y de 4 a 7, para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestigua 15 años de éxito.

Ortesis ortopédicas para corregir las desviaciones del espinazo para las imperfecciones de las piernas y los pies. Fajas vertebrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en pierns artificiales. Sección especial de bragueros, a precios económicos. Casa y Representación, calle de Carders, núm. 44, Barcelona.

SUBASTA
La Confianza
Méndez Nuñez, 10 (antes Navas)

El día 1.º de Junio de 1912, a las una de su tarde, se venderá en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1911, al 30 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados o renovados más los que quedaron sin adjudicarse en la subasta del día 8 del corriente mes.

SE ARRIENDA
EL HOTELITO DE MR. GIRAUD
— Situado en la Avenida de Gervantes —

Casa de construcción reciente y con todas las comodidades apetecibles y confort modernas. Tránsito en la puerta. Vivienda a la vez de campo y de ciudad.

Para convenir con el dueño, en el Establecimiento Hortícola.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Calle del Paso, 2, Granada



¡AHÍ DONDE DEBE ACUDIR EL ENFERMO PARA CURARSE!
 Todo el Universo queda admirado al contemplar las milagrosas curaciones obtenidas con los muy ponderados y conocidos medicamentos

COSTANZI

VENÉREO - SÍFILIS - ANEMIA
 De fama mundial.— Curación rápida y segura

COSTANZI

Busto y Nombre
 Registrados

Millares de enfermos desahuciados por eminencias médicas y que como único término de padecimiento esperaban la muerte, nos escriben agradecidísimos y colmando de bendiciones a los **Medicamentos Costanzi**, a los cuales deben su salvación.

En las cinco partes del mundo, personas de todas las clases sociales quedan maravillados ante las prodigiosas curaciones obtenidas con estos **Milagrosos Medicamentos** de composición puramente inofensiva, (a diferencia de otros preparados modernos que pueden producir grandes trastornos en el individuo).

Los **Confites Costanzi** donan a las vías génito urinarias su primitivo estado, evitando el uso de peligrosísimas candelillas, quitan y calman inmediatamente el escozor, frecuencia de orina, siendo los únicos que curan radicalmente las cistitis, uretritis, prostatitis, estrecheces uretrales, catarros de la vejiga, cálculos, blenorragia, (gota militar), flujos de las mujeres, etc., etc. Una caja **Confites Costanzi** con la debida explicación, pesetas 5; doble dosis, pesetas 7.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, úlceras, flujo blanco, etc., etc., se curan milagrosamente en seis ó siete días con los renombrados **Confites Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi** con su explicación correspondiente, pesetas 4.

El **Roob depurativo Costanzi**, inmejorable reconstituyente antisifilítico, depurativo insuperable de la sangre infecta, cura completa y radicalmente las sífilis y todas sus terribles consecuencias. Impotencia, dolores en los huesos, debilidad general, manchas de la piel, llagas en la boca y garganta, pérdidas seminales, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad y toda clase de manifestaciones sífilíticas. Un frasco **Roob Costanzi** con la debida instrucción, pesetas 4; doble dosis, pesetas 6.

El **Elizir Nutro Musculina Costanzi** es el último descubrimiento de la ciencia para la curación completa y radical de la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delicias, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, dificultad en los trabajos intelectuales y musculares, neurastenia, etc., etc. Un frasco **Elizir Costanzi** con la debida explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio: **GRAN VUELADA**, Rambla del Centro, número 30, BARCELONA.—Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico: **Rambla del Centro, 30, entresuelo, Barcelona**.—Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covaleta, M. González, J. López Rubio y principales.

Carrillo y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA.
 Alhóndiga, 11 y 13

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

AURORA Compañía Anónima de Seguros::
BILBAO
 Capital social: 10.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.
 Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TARIFA**.—Mesones, núm. 62

FERINOL
 Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
 Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
 Precio del frasco: 2 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
 El por mayor en los Centros de Especificos.

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
 Noticiero Granadino

Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

Talleres: Manuel Paso, 2
 Oficinas: Lachambre, 8

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIEO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones				Precio de las inserciones			
En Granada,	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre, 4'50; Semestre, 9; Año, 19	Anuncios corrientes:	línea cuerpo 8,	en 1.ª plana,	1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
En el resto de España,	» 2	» 5	» 10 » 20	Esquelas mortuorias:	á una columna en	» » 50 » » 25	» 10 » 5
En el Extranjero,	» 4	» 10	» 20 » 40	» » á dos	» en » » 100 » » 50	» 25 » 10	» 5 » 20
= = = Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director = = =				» » á tres	» en » » 200 » » 100	» 50 » 20	

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS General Lachambre, núm. 8
 TALLERES Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 8
 F. L. PARREÑO
La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo
 (Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

cachorrillos, que se dice fueron los primeros que se inventaron.
 Bañaba su rostro una palidez extrema, hija sin duda, de la enfermedad que acababa de sufrir. Su semblante y persona participaban del carácter dulce, simpático y distinguido que se nota en los retratos que dejaron hechos Pantoja y Velázquez; pero consideradas aienta mente y una por una sus facciones, ofrecían a los ojos del observador extraño contraste con la impresión que su aspecto en general producía.

Su cabeza, cubierta de sedosos rubios cabellós, era algo abultada, teniendo en cuenta su corta estatura mas baja aún que la de su padre, siendo algo levantado de hombros, lo cual afeaba mucho su figura. La movilidad con que se fruncian sus labios y se dilataba su nariz al respirar, revelaban una propensión a la cólera que contrastaba con la dulzura de sus ojos azules y rasgados, en los cuales brillaba la inteligencia con cierto resplandor febril, indicio inequívoco de la excitación en que, según voz y fama, quedó su cerebro desde la peligrosa caída que dió en Alcalá o de otra causa misteriosa.

Su agosto padre tendió una mirada escudriñadora en los hombres y objetos que encerraba la alcoba, fijándose después en el soñoliento. Este se movía continuamente llevando la mano derecha a su cabeza, y agitado terriblemente por atroz pesadilla, parecía presa de la fiebre que no ha mucho padeció.

El rey dejó de mirarlo, hizo va-

rios signos con la mano, en cuyo instante se sentó Leonardo sobre un cofre que había a los pies de la cama; otro de sus compañeros fijó su espalda en un gran armario que existía en el testero principal, quedando los cuatro restantes frente al monarca y al lado opuesto del lecho.

Transcurrieron diez minutos sin que ninguno de los siete se moviera ni articulara frase alguna; los paiciegos miraban al rey, éste a su hijo, mientras el dormido se oprimía la frente, movía los labios, dando fuertes sacudidas que hacían temblar la cama. De pronto abrió los ojos, vió a su padre, y asustado y medio dormido, exclamó:

—¡Ah!

El monarca fijó la mano izquierda sobre su almohada y con acento imperativo, le dijo:

—Príncipe, vuestra espada.

Don Carlos se incorporó sobre el lecho, miró en torno y tembló, palideciendo más aún de lo que estaba anteriormente.

—Señor, ¿por qué se me prende? —se atrevió a preguntar.

—Dadme vuestra espada—añadió el soberano con sequedad y enojo.

Obedecido que fué añadió:

—Ahora la daga y seguidamente las pistolas que guardáis en vuestros bolsillos.

Todo fué entregándose poco a poco, más al concluir se agolpó la sangre a sus sienes, su rostro se contrajo más que anteriormente, exclamando:

—Mis enemigos me calumnian, me venden mis servidores, y vos, señor me tratáis como al peor de vuestros vasallos. ¿Por ventura intentáis matarme?

—No—le contestó el rey—pienso poner en orden vuestros asuntos, que a la verdad andan harto desarreagiados.

—Dirigiéndose a los que le rodeaban, añadió:

—Abrid ese armario y a presencia mía sacad cuantos documentos halléis. Buscad los dos secretos que

debe tener en la parte interior y en caso de necesidad rompido.

Cada vez más irritado el príncipe fué aumentando lo cálido de su semblante y lo contraído de su rostro hasta quedar desfigurado; y creció más todavía su iracundo estado al ver que su propia servidumbre entregaba a su padre cuantos objetos encerraba el terrible armario que tenía delante.

—¡Todo se ha perdido!

Gritó desahogado; y a impulsos de la desesperación mas terrible saltó de la cama y se arrojó en medio de las llamas que se elevaban en una gran chimenea que existía cerca de su lecho. El rey no se movió; más los que le rodeaban se acercaron al fuego y sacaron a don Carlos, librándole de una muerte segura.

—¡Dejadme!—gritaba el infeliz con voz trémula.—Deseo morir; quiero desaparecer de una tierra donde solo hallo traición, dolo e iniquidad.

Los cortesanos lo limpiaron y permanecieron sujetándole hasta tanto que el monarca exclamó:

—Sacad a S. A. a la cámara inmediatamente, donde deberá permanecer hasta nueva orden. Le acompañais todos, respondiéndome con vuestras cabezas de él y de cuanto intente o lleve a cabo contra su persona. Que no salga de esa estancia; que le pongan un lecho, y le asista un médico.

Felipe fué obedecido, pues el príncipe concluyó por inclinar la cabeza con señales inequívocas de abatimiento, y se dejó conducir a donde su padre había dispuesto. Luego se sentó en un sillón, se cubrió el rostro con las manos y permaneció así largo tiempo, durante el cual cruzaron por sus páldas mejillas abundantes lágrimas.

El rey lo vió salir, cerró la puerta del dormitorio, y sentándose sobre la cama donde no había mucho reposaba su hijo, articuló con voz ronca, pero ahogada a intervalos por el dolor: